

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 753

Palma de Mallorca, MARTES 29 Noviembre de 1898

Incorregibles

No sabemos dónde *La Época* ha oído la especie ni a qué fines la ha oído, pero ello es que el colega conservador se descuelga anoche con lo que van a ver nuestros lectores.

«En círculos ministeriales se dice que la celebración, en los momentos actuales, que son tan críticos, de Asambleas como el Congreso Administrativo de Madrid, la de las Cámaras de Comercio de Zaragoza, convocada para el 20, y la que ha propuesto la Cámara Agrícola del Alto Aragón, constituye un serio peligro, pues estas reuniones tienden a convertirse en Asambleas deliberantes y a invadir las atribuciones del Parlamento en materias ajenas por completo a los fines naturales de las Sociedades que han iniciado dichas juntas. Esto contribuye a excitar los espíritus y a crear una agitación interior que puede tener consecuencias perjudiciales.»

Algo y aun mucho de verdad hay en esto; pero se nos ocurre preguntar: ¿Por qué ha autorizado el Gobierno esos Congresos y Asambleas si ve en ellos un peligro?

Parece que en uno de los próximos Consejos de ministros se tratará del asunto nuevamente. Tenemos, pues, denunciada por el órgano silvelista a la Asamblea de Zaragoza, y amenazadas de prohibición sus sesiones.

Porque si no es esto, no sabemos lo que significa esa alarma. Si no es un toque de atención para que el Gobierno se ocupe sobre la Asamblea toda la pesadumbre del estado de guerra en que vivimos, es una insigne tontería muy propia del órgano de ese hombre funesto que por toda solución a las quejas del contribuyente ofrece mantener en toda su integridad la carga pesadísima de los tributos extraordinarios.

¿Se atreverá el Gobierno a seguir el consejo de esos supuestos o reales fusionistas que se muestran alarmados ante el viril lenguaje de las Cámaras de Comercio? ¿Se atreverá a suspender las sesiones de la Asamblea o a retirar la autorización concedida para reunirse, a pretexto de que es peligroso discutir los temas que han de ser objeto de sus deliberaciones?

Todo es posible. Todo lo que sea absurdo, todo lo que sea torpe, todo lo que signifique provocación al país responderá a los antecedentes de esta situación y a los procedimientos insensatos de la reacción que nos aniquiló después de habernos envilecido.

Ya dijimos no hace muchos días que hubo empeño en atribuir carácter político a la Asamblea de Zaragoza, y que este golpe de habilidad fue parado por quien, como el Sr. Ruiz de Velasco, es diputado ministerial.

Ahora vuelven a las andadas. Ahora ya no se contentan con atribuir carácter político a la Asamblea de las Cámaras de Comercio, sino que denuncia como si se tratase de una reunión ilegal, como una especie de Convención, cuyas deliberaciones pueden poner en peligro el orden social, cuando lo único que puede peligrar será la norma para las sanguinuelas de nuestra descañonada burocracia.

Si el Gobierno cometiese ese atentado; se realizase ese golpe para dar gusto a los que se asustan de la actitud de las fuerzas vivas del país, no sería la Asamblea de las Cámaras de Comercio, sino el mismo Gobierno, el que convertiría en acto político lo que nadie, absolutamente nadie, se ha propuesto ni se propone que lo sea.

Si semejante propósito existiese, si tratásemos de hacer política pesimista, nada mejor para nuestro intento que la suspensión de la Asamblea, en virtud de malicia gubernamental. De mostrarse con esto que no hay redención posible con este régimen que todo lo atropella, impulsado por un miedo irreflexivo a los clamores de la opinión pública.

Pero no queremos eso. Preferimos llegar a una solución nacional por otros caminos, si es posible seguirlos, y en todo caso, que la responsabilidad de lo que suceda, caiga de lleno sobre los que tal uso hacen de la autoridad y del poder.

Se dice que la Asamblea de las Cámaras de Comercio trata de usurpar sus atribuciones a la Representación nacional. Spongamos que así fuese; ¿que mal habría para el país en ello?

Las Cortes españolas han servido desde

hace muchos años, para algo que no sea sancionar y legalizar con su voto to las torpezas y todos los errores que han producido esta crisis mortal que el país atraviesa? ¿Y se quiere que las Cámaras de Comercio, que el país contribuyente, tantas veces burlado en sus esperanzas y tantas veces y tan inicua y engañosamente en sus aspiraciones por sus representantes en Cortes, se resignen a confiar en manos de éstas el cuidado de remediar faltas que no supieron evitar ni reparar oportunamente?

El Gobierno hará lo que quiera. Suya será la responsabilidad de la actitud que adopten las Cámaras de Comercio si semejante torpeza se cometiese, porque cerrado el único camino legal a las quejas y a las aspiraciones legítimas de las clases productoras, fuerza sería adoptar otros, porque quedaría prohibido que estos hombres, y estos partidos, y esta organización, sean incorregibles.

(De El Progreso.)

POR LA PRENSA

Título de un artículo de *El Correo*.

«El barco de la Basura.»

Ya sabemos qué nombres constituyen la lista del pasaje: quince millones y medio de españoles.

Y con nosotros quince millones y medio de españoles.

«Buen viaje y pronto naufragio! Amen.»

De el propio *Correo*:

«Despierta natural interés la conferencia que mañana habrá de celebrarse en París, suponiendo algunos que será la última, lo cual tenemos nosotros por improbable.»

Por si hubiera noticias de esta conferencia durante el día, los ministros se reunirán en Consejo por la tarde.»

Vamos, ya, los Consejos de siempre.

A los ministros liberales les pasa lo que a los malos pagadores.

Siempre están a la quita y espera.

«Con referencia a noticias particulares de la Habana, se confirma que la Comisión mixta está dispuesta a permitir que los soldados españoles que no estén repatriados en 1 de Enero, continúen

en sus cuarteles hasta que puedan volver a España.»

«La Comisión mixta?..»

«Las noticias esas, son calumniosas.»

Pase que los yanquis permitan que los soldados esperen en los cuarteles la repatriación, pero los comisionados españoles no pueden decidirse a tal cosa porque la decisión implica una indecisión anterior y jamás los jefes militares de España han podido pensar en que los soldados de su Patria esperasen el embarque en medio de la calle.

Lo peor de todo es que la noticia transcrita da un periódico ministerial.

«Leemos en *La Época*:

«Un telegrama de Manila, que publica *The Times*. Llegado hoy, dice que el general Otis propuso a Aguinaldo que pasara en libertad a los frailes y subditos españoles que tiene prisioneros. El jefe de la rebelión, respetado de los españoles, que no puede dejarlos en libertad porque son prisioneros de guerra, y en cuanto a los frailes, que tampoco podía complacerle, pues estando prohibido por el Papa que ocupen cargos parroquiales, se propone conservarlos en su poder hasta que Su Santidad se convenza de que aquellos religiosos no le obedecían.»

No hay que decir que el corresponsal del *The Times* no tiene una palabra de protesta para esta burla.»

Sentimos no estar conformes con el colega silvelista.

«Burla lo de los frailes?..»

«No, colega, no; burla lo que Aguinaldo no es tan imbecil como se le creía.»

Nos cuenta *El Barquero* que:

«Una sociedad constituida en Baena por acciones para dotar a aquella localidad de una buena plaza de toros, tienen recaudados ya más de 900 duros.»

Para libertar a los españoles prisioneros de Aguinaldo, se han reunido cuatro mil.

O sean las veinte mil pesetas que enviaron desde la República Argentina.

«Cuando Blanco se rinda sobre el castillo del Morro flotará la bandera más grande del mundo. La bandera americana destinada a este objeto, está lista ya. Un patriota de Wall Street ha hecho

Cabos sueltos

Mallorca en peligro

Dice «El Nacional» de Madrid del 20, hablando de la situación actual:

«Las ambiciones de Inglaterra no se disimulan. La destemplanza al tratar con nosotros congele el Duque de Almodovar. El posible levantamiento carlista, por otra parte, impondrá una acción diplomática muy activa.»

Ya lo veis, católicos mallorquines, pronto tendreis la unidad religiosa que tanto deseais.

La unidad religiosa protestante gracias al Sr. D. Carlos de Borbón, cuyo hijo profesa, oficialmente al menos, la religión griega tan antipapista como la luterana.

Habrán también enseñanza religiosa, y vaya si la habrá! y en el Seminario se leerá a Loreto, a Calvino, a Zuinglio etc., en vez de Santo Tomás y del Padre Claret.

Y todo porque don Carlos de Borbón y de Este ha vendido a Baleares a Inglaterra por cuatro millones de libras esterlinas (para los gastos de la futura guerra civil en la península) con la misma frescura que su antepasado Enrique IV compró a París por una misa.

Todas esas jentuzas son iguales.

Y como nos reiremos nosotros presenciando cambios de casacas, retracciones, arrepentimientos y otras canalladas!

Buen fin de siglo nos espera si los republicanos no nos disponemos a dar al traste con todo lo existente y establecer el imperio de la ley, justicia y libertad.

Bandera estrellada

En la prensa americana hallamos la siguiente noticia que da fe del testimonio de la largueza yanqui.

«Cuando Blanco se rinda sobre el castillo del Morro flotará la bandera más grande del mundo. La bandera americana destinada a este objeto, está lista ya. Un patriota de Wall Street ha hecho

«Ah! Agricol, dijo la corcobada con acento triste, y como se equivocaba,»

«Espérame hasta el fin y perdonarás a esa señorita viendo por mi fisonomía que la oferta de la bolsa me había ofendido demasiado, tomé de un magnífico jarro de porcelana que estaba a su lado esta hermosa flor, y dirigiéndome a mí con un acento lleno de gracia y bondad, y que dejaba adivinar cuanto sentía haber ofendido mi delicadeza, me dijo:

«A lo menos esperó que acepteis esta flor...»

«Tienes razón, Agricol, dijo la corcobada sonriendo melancólicamente, es imposible reparar de un modo mas cortés un error involuntario.»

«Oh! que señorita tan digna! exclamó Francisca enjugándose los ojos, ¡qué pronto conocí a mi Agricol!...»

«¿Es verdad madre mía? pero en el momento en que tomaba la flor sin atreverme a levantar los ojos, porque aunque no soy tímido, había en aquella señorita a pesar de su bondad, cierta cosa que imponía, se abrió una puerta, y otra joven alta, morena, y vestida extrañamente, pero con elegancia, le dijo señorita: «Ah! está él... al punto se levantó diciéndome, dispensadme señor, pero nunca olvidaré que os ha debido un instante de vivo placer... Os solicito que recordéis en cualquier circunstancia mi persona y mi nombre, Adriana de Cardoville. Al oír esto desapareció, y no encontré palabras para contestarle; la joven misteriosa me llevó a la puerta, donde me despidió con una graciosa cortesía, y me encontré en la calle de Babilonia tan deslumbrado, y admirado, os vuelvo a decir, como si saliese de un palacio encantado.»

«Es verdad, hijo mío, eso tiene apariencia de cuento de Hadas; ¿no es verdad mi pobre corcobada?»

col... nunca he visto otra igual... y mucho menos en el rigor del invierno... Miradla, señora Francisca...»

«¿Qué tal madre mía? dijo Agricol acercándose a su madre para enseñarle la flor desde mas cerca; mirad, admirad, y sobre todo oled... es imposible hallar un perfume mas dulce, mas agradable, es una mezcla de vainilla y azahar. (D)»

«Verdad es, hijo mío, embalsama el ambiente: Dios mío! que hermosa es, exclamó Francisca juntando las manos con admiración. ¿Dónde la has hallado?»

«¿Hallado? madre mía, contestó Agricol riendo, ¡diantre! creéis que se hagan hallazgos de esta naturaleza desde la Barrera de Maine hasta la calle de Bri-»

«Entonces como se halla en tu poder? dijo la corcobada que participaba de la curiosidad de Francisca.»

«¡Ah! vaya ya vea que queréis saberlo... pues bien, voy a satisfaceros, esto te explicaré porque he vuelto tan tarde querida mía, aunque ha contribuido otra cosa a detenerme, pues esta noche ha sido de aventuras.»

Volvíame, pues a un buen paso, y estaba ya en la esquina de la calle de Babilonia, cuando oigo una especie de tristes quejidos; estaba aún algo claro... vuelvo la cabeza, y vi la mas linda perrita que se puede imaginar, del tamaño de mi puño pintada de negro, y color de fuego, con las orejas y las lanas que llegaban al suelo.»

«Era un perro perdido, sin duda alguna, exclamó Francisca.»

«Efectivamente, cogí al pobre animalito que empezó a lamermelas manos, y vi que tenía prendida al (1) Magnífica flor del *Crimin amabile*, admirable planta bulbosa que florece en París en los invernaderos.

construir esta bandera, que mide 120 pies de largo y 43 de ancho.

En cada lista de la bandera entró una pieza de género de 40 yardas.

Las estrellas no son muy grandes; miden 14 pulgadas.

La bandera ha costado 500 dollars; grande como es, podrá ser empacada en un baul de viaje y no pesará más de 250 libras.

Las listas civiles

El presidente de la República francesa percibe una asignación de un millón doscientos mil francos.

El de los Estados Unidos cobra 250.000 y de la Confederación suiza, 13.500 francos.

Las listas civiles de los Estados monárquicos de Europa ascienden a sumas mucho más elevadas, como puede verse por las cifras siguientes:

Emperador de Austria	23.325.800
Rey de Italia	14.250.000
Emperador de Alemania	11.700.000
Reina de Inglaterra	10.000.000
Rey de España	9.000.000
Rey de Suecia	6.500.000
Rey de Baviera	5.288.000
Rey de Bélgica	4.000.000
Rey de Dinamarca	2.400.000
Rey de Portugal	1.600.000

Estos soberanos perciben además las rentas de sus propiedades particulares, que en algunos de ellos son considerables.

Por ejemplo, el czar de Rusia, que no tiene lista civil propiamente dicha, posee terrenos y minas que le producen como mínimo, 50.000.000.

Ni sombra de lo que fué

Ayer el Ayuntamiento de Palma acordó con aplauso del vecindario suprimir dos plazas de celadores del alumbrado, por creer que estos puestos no tenían razón de ser. Así es, no desde ahora, sino desde que se crearon, con el único objeto de dar dos puestos a dos protegidos del que en aquella época disponía del Municipio y de la Provincia, para dar y quitar a los que merecieran sus simpatías, ó para hacer sentir sus vanidades mal entendidas ó sus odios, jamás satisfechos.

Estos dos empleados cuyas cesantías ayer fueron decretadas, es un hecho que nada tiene en sí de particular; á no mediar especialísimas circunstancias. Además días hace que los que en el Ayuntamiento actúan de maeses Pedros, lucían sus habilidades, dando largas al asunto hace ya dos ó tres sesiones. La cosa es natural.

Estas cesantías eran otro tiro en el corazón del Sr. Ribot, y éste procuró hasta donde pudo evitar la descarga. Quiso buscar en el Ayuntamiento de Palma tierra donde apoyarse, quiso encontrar apoyo en los que en una época fueron sus esclavos; quiso, ver, por sí mismo como los que hace poco tiempo temblaban ante el pestañear de su jefe, hoy cometen el mayor

desafuero, esto es, no ir siquiera á defender con su voto á votar las cuantías de los empleados predilectos de los que siempre fueron los primeros en ser colocados, de los que el señor Ribot ha considerado como los indispensables, siempre que les ha podido favor cer. El uno era un hijo de un antiguo sirviente de la casa del Sr. Ribot; el otro un ex-guarda bosques, que hace ya tiempo no les guardaba, en propiedad de dicho señor, cuyo sujeto ha sido favorecido con una porción de destinos, con preferencia á cualquiera, fuesen los méritos de los otros pretendientes.

Y si esto no bastaba el alcalde interino señor Salom y Vich anda pregonando por calles y plazas, por comercios, tiendas y trasiegos, que tiene orden del comité, de desatender y exterminar, todo cuanto pueda merecer el apoyo y las simpatías del peregrino de nuestra política local, hoy abandonado de todos, y prohibido de poder deliberar, con los que hace dos meses, para todo le daban votos de confianza ilimitados. ¿Qué fue su pretinida grandeza? Humo y pavesa.

El Municipio de Palma, con el voto de una mayoría escogidos uno por uno por el señor Ribot, poniendo singular empeño en que todos fueran ilustres nulidades, para tenerlos siempre á sus órdenes, resultó que todos á la vez han abandonado al que les dió el ser. ¿Que fue de aquella mayoría un día obscurada con espléndido banquete, por el señor Ribot, á raíz de ciertos acuerdos tomados? Ni uno solo permanece fiel al que le entregó en manos del cuerpo electoral; y cuyo resultado fué el fajín ó la vara.

Estó visto y juzgado; no bastaba al señor Ribot su perenne ó caída de Cadiz sus amigos de aquí, capitaneados por su cuñado don Gabriel Maura, han sido los encargados de acusar y condenar al señor Ribot, viniendo con su conducta á ponerse al lado del Sr. Suarez-Figueroa, terrible fiscal de nuestro destituido cacique que durante tanto tiempo ha hecho de Mallorca lo que no han hecho Aguinaldo en Filipinas, ni Máximo Gomez en Cuba.

El Sr. Ribot ha tratado mal y sin consideración alguna no sólo á sus adversarios, sino también á amigos muy fieles. Hoy encuentra su merecido; ni derecho tiene á la clemencia, quien jamás la abrigó en su pecho.

Cabildo municipal

Sesión del 28 del actual

Presidió la sesión celebrada esta mañana D. Jaime Salom y Vich. Asistieron los señores

res Pomar, Moll, Piña, Abrines, Morell, Gual de Torrella, Zaforteza, Pou, Sbert, Serra, Mayol, Mulet, Esteve, Font, Morera y Suñeda.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se nombró una comisión formada de los señores Moll, Zaforteza, Sbert, Serra y Pou para recibir al Gobernador Sr. Lla, que visitaría por primera vez la corporación municipal.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

De acuerdo con la Comisión de Cementerios acordó el traspaso de una sepultura de doña Magdalena Moll á favor de D. Guillermo Terraza.

Se concedió permiso a D. Gabriel Juan Ribas para que pueda construir una casa en la calle de San Magin, del Arrabal de Santa Catalina y á D. Bartolomé Pou para que pueda construir otra en Son Español.

Se presentó á la aprobación el acta de recepción provisional de las obras de la calle de San Jaime y trozos de las calles á ella anexas.

El Sr. Pou votó en contra. Se adhirió el Sr. Mayo.

Se da lectura á una comunicación de la Comisión Provincial, para que se tengan en cuenta algunas observaciones, que se detallan referente á los establecimientos provinciales, para cuando sean admitidos los planos de ensanche de esta población.

Antes de entrar de lleno en otro asunto, se anunció al nuevo Sr. Gobernador. La Comisión receptora pasó á recibirlo.

El Sr. Lla ocupa la presidencia. Dirigió la palabra y dijo:

Señores concejales: Tengo una gran honra al sentarme en este sitio, por estar rodeado de los dignos representantes de esta noble ciudad. Esta corporación es puramente administrativa; por tanto los que desempeñan el cargo de concejales entiendo que no deben ir al municipio á hacer política, sino administración. Este es el concepto que tengo formado de esta clase de corporaciones.

La política no debe pasar los umbrales de esta casa; las ideas de partido deben abandonarse al sentarse en estos sillones.

Me consta que en los momentos actuales se dedican con grandes energías para la buena marcha de la Administración y recta justicia para resolver todos los asuntos que se le confieren.

La patria está atravesando por una situación difícilísima y tiene inmensos dolores, que conocemos. Los españoles todos animados por el verdadero patriotismo debemos unánimemente dedicarnos á que en todos los ramos exista moralidad y se ejerza justicia.

Conozco los deseos de esta corporación de mejorar la situación económica y de embellecer la población. Debe procurarse tener presente los recursos económicos para dedicar parte de ellos á satisfacer las verdaderas necesidades del vecindario.

Todos ustedes encontrarán en mi franca decisión y entusiasmo verdad en lo que toca en mejorar y embellecer la población; mi autoridad está á disposición de esta corporación.

Termina el Sr. Lla diciendo: sentiría una gran satisfacción que al dejar el mando de esta provincia poder en algo haber contribuido en alguna mejora llevada á cabo por el Ayuntamiento. Se ofrece como autoridad y espera que como particulares todos los concejales le honran con su amistad.

El Sr. Alcalde dice no sabe como agradecer los frases de elogio que ha dirigido á los proyectos del Ayuntamiento. Dice que al encargarse del mando ya suplico se abandonasen los espíritus de bandería. En nombre del Ayuntamiento felicita al Sr. Gobernador y acepta con entusiasmo los propósitos en secundar las iniciativas de la corporación municipal.

El Sr. Lla inmediatamente y acompañado por la citada comisión, se retira de la sala.

Continúa la sesión. Se manifiestan los Sres. Salom, Serra, Mayol y Mulet, en la sesión anterior no se entendieron en el asunto del alumbrado de los suburbios, resulta que en el acta de la sesión tampoco se expresa lo que los concejales querían. En fin, con los

Para ponerlo en claro se pone en el debate. Si se han de suprimir ó no los faroles que quedan encendidos en los suburbios que es la mitad de los que antes había.

El Sr. Mayo entiende que no deben suprimirse y el Sr. Serra no tan sólo que no se supriman, sino que se repongan los que existían antes.

Se pasa pues á votación aquella proposición quedando aprobado por unanimidad que queden encendidos los faroles que actualmente existen.

Como consecuencia de este acuerdo el contratista del petróleo de dichos faroles renuncia á la subasta, pero solicita 500 pesetas como indemnización de los perjuicios que se le pueden haber ocasionado y que se le devuelva la fianza que tenía prestada para ejercer este servicio.

A propuesta del Sr. Mulet se acuerda que los faroles se enciendan por administración. Así se aprueba.

Se pasa á votación la supresión de los inspectores de alumbrado.

Se aprueba dicha supresión por diez y seis votos. Hubo un señor concejal que votó la cesantía de dichos inspectores.

El Sr. Pou se queja de que á un cortante de la plaza de Abastos no se le permita vender la carne en competencia en un sitio junto á los otros cortantes.

El Sr. Alcalde dice que dicho cortante vendía carne de distinta clase.

El Sr. Pou protesta de ello y censura el que el Sr. Alcalde diera aquel mandato.

El Sr. Alcalde ofrece al Sr. Pou todos los puestos de primera en la plaza de Abastos para que se pueda vender la carne más barata.

El Sr. Pou recoge el ofrecimiento y solicita un puesto.

Se queja el Sr. Mayo de que todavía nada se haya dispuesto referente al secadero de pieles de Can Cajas.

El Sr. Alcalde promete hacer girar una visita de inspección á aquel sitio.

Dice el Sr. Pou que inmediatamente á la iglesia de S. Magin existe una parcela propiedad del Sr. Sastre. El Ayuntamiento ha dispuesto regalarla á aquel oratorio. Anade el Sr. Pou, que el Sr. Sastre está dispuesto á reclamar dicha parcela por la vía judicial.

Antes que aquel señor dé este paso es necesario que fuera preciso averiguar si el Ayuntamiento está dispuesto á sostener un donativo hecho con terrenos ajenos. A este fin, y con el objeto de evitar perjuicios, pone el hecho en conocimiento de los concejales.

El Sr. Mulet dice que el Ayuntamiento no ha cedido terrenos, los ha cambiado.

El Sr. Pou insiste en lo dicho.

cuello una ancha cinta de raso encarnada con un gran lazo, pero esto no me declaraba el nombre de su dueño, así miré bajo de la cinta, y hallé un pequeño collar hecho de cadenas de oro ó plata sobre dorado, con una laminita... saco un fósforo de mi petaca, le froté y me proporcionó bastante claridad, y pude leer estos renglones: Lutina pertenece á la señorita Adriana de Cardoville calle de Babilonia, número 7.

—Afortunadamente te encontrabas en esa calle, dijo la corcobada.

—Es muy cierto, cogí á la perrita en brazos, miro á mi alrededor, llego á la tapia de un jardín que parecía no tener término, encuentro al fin la puerta de un pabellón independiente sin duda de un gran palacio situado al otro extremo de la pared del parque, porque el jardín tiene la apariencia de un parque. miro, y veo el número 7, pintado recientemente sobre una puertecita con su ventanillo llamo, y al cabo de algunos instantes pasados en examinarle, porque me parece haber visto dos ojos al través de la rejilla del postigo, me abren... Desde aquí... no vais á creerme.

—Por qué hijo mío?

—Porque os vais á figurar que os refero un cuento de Hadas.

—Un cuento de Hadas? preguntó la corcobada.

—Enteramente, porque aun estoy deslumbrado, maravillado de lo que he visto... es como el vago recuerdo de un sueño.

—Vamos, veamos, pues, exclamó la buena madre, tan embobada que no se apercibió del olor á quemado que la cena de su hijo empezaba á esparcir.

Desde luego, continuó el herrero sonriéndose por la impaciente curiosidad que inspiraba; la que me abrió la puerta fué una señorita joven, pero tan hermosa, vestida con tanta gracia, y con tanta coquetería, que

se le hubiera podido tomar por un retrato encantador de los tiempos pasados: aun no había yo proferido una palabra cuando exclamó: ¡ah, Dios mío! es Lutina; la habeis encontrado, y la traeis; que contenta va á ponerse la señorita Adriana! Venid al momento, venid, pues sentiría muchísimo no tener el placer de daros ella misma las gracias. Y sin dejarme tiempo para responder, la jóven me hizo seña de que la siguiese... y Cáspita, madre mía, me sería imposible contaros la magnificencia que vi al atravesar una sala medio alumbrada donde se respiraba un olor deliciosísimo: la jóven andaba demasiado de prisa; una puerta se abre de pronto, y aparece una escena muy distinta. Entonces quedé tan deslumbrado, que solo recuerdo una especie de centelleo de oro, de luz, de cristal y de flores, y en medio de él una jóven de una belleza ideal... pero tenía los cabellos bermejos, ó mas bien brillantes como el oro. Era encantadora, no he visto en mi vida cabellos semejantes... agregad ahora unos ojos negros como el azabache, unos labios de coral, y una tez de nácar, que es cuanto recuerdo... porque os vuelvo á decir, que estaba tan sorprendido y deslumbrado, que veía como al través de un velo... Señorita, dijo la jóven, que nunca la hubiera tomado por una doncella al verla vestida tan elegantemente, aquí está, Lutina, el señor la ha encontrado, y la trae.

—Ah! me dijo con argentina voz la señorita de los cabellos de oro... cuanto os tengo que agradeceros!... Quiero tan locamente á Lutina... Después juzgando por mi traje, le pareció que debía darme gracias de otra manera que con palabras; tomó un bolsillo de seda que tenía á su lado, y me dijo á la verdad, con vacilación, sin duda al traerme á Lutina, os habrá hecho perder un tiempo precioso para vos, permitidme, y me alargó el bolsillo.

El Sr. Sbert entiende que si resultan exactos los datos del Sr. Pou, el Ayuntamiento no tendría otro remedio que entregar al Sr. Sastre la parcela en cuestión. Convendría que se practicara algunas gestiones para saber la verdad.

Se acuerda que el Sr. Sastre se presente en las oficinas con el título de propiedad de dicha parcela y entonces se resolverá sobre este punto.

El Sr. Abrines en nombre del Sr. Morera y suyo, ambos individuos de la comisión de Cementerios, hace las siguientes denuncias.

Hace algún tiempo que tuvimos noticia—dice el Sr. Abrin s—de que no se encendían los faroles del recinto del Cementerio de esta ciudad.

A las seis y cuarto se presentaron en el Cementerio y efectivamente vieron que no había ninguna luz encendida excepto la del depósito.

Encontraron las puertas del recinto abiertas de par en par. Se pudieron pasear por el Cementerio sin encontrar a nadie.

Cerciorados de la verdad del hecho, averiguaron que tiempo hacía que los faroles no se encendían y resultó que desde el día 18 de enero de los ocho faroles que había sólo se encendía uno, cerca del depósito. Desde la fecha de la supresión de 4 faroles siguió solamente encendiéndose uno.

El Sr. Abrines termina diciendo que en vista de sus manifestaciones, la corporación municipal haga lo que estime conveniente.

El Sr. Mayol pide si son ciertas las denuncias, la responsabilidad y el castigo correspondiente.

Se aprueba se abra un expediente en averiguación de dichos hechos.

Y se levantó la sesión.

(De La Correspondencia)

Junta de protección

Como ya saben nuestros lectores, esta asociación interpretando los deseos y aspiraciones del pueblo balear, gestiona del Gobierno la devolución de la bandera que durante la campaña de Cuba perteneció al Batallón Provisional de Baleares. He aquí la instancia elevada al Ministro de la Guerra:

Excmo. Señor.

La Junta de Protección al Soldado establecida en esta ciudad para socorrer a los de Mallorca que han regresado y aún regresan heridos ó enfermos, así como a las familias pobres de los que fallecieron en las guerras de Ultramar, á V. E. con el debido respeto tiene la honra de exponer:

Que desde el mes de Julio de 1896 en que se constituyó, (seguramente la primera de su clase en toda España), no ha interrumpido la caritativa misión que se impuso, gracias á la generosidad de este pueblo mallorquín que ha secundado con largueza meritoria nuestras iniciativas, proveyendonos de auxilios pecuniarios en cantidad suficiente.

Considerada como eco fiel de los sentimientos del amor de Mallorca á la patria española que aquellos soldados han defendido, y de cariñosa gratitud para sus hijos dañados ó fallecidos en la tremenda lucha, el nombre de la Junta ha adquirido en esta Isla un realce notorio, nó ciertamente por la calidad de sus individuos, sino por la bondad de la obra que durante mas de tres años ha venido realizando, avalorada con la decidida ayuda que siempre le han dispensado los Excmos. Sres. Capitanes Generales de este distrito, los Ilmos. Sres. Gobernador Civil y demás autoridades de todas las órdenes.

En méritos, pues, de la significación que alcanza esta Junta, es por lo que acude á V. E. con esta respetuosa solicitud.

Cuando partió de Palma para la isla de Cuba el Batallón provisional de Baleares, por suscripción popular se le regaló una bandera en la cual el Ilmo. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral engarzó venerandas reliquias de los Santos mallorquines.

Tiene para Mallorca entera un valor inapreciable aquella preciosa enseña á cuya sombra embarcaron aquí tantos entusiastas defensores del honor de España, guiados por anhelantes deseos de guerreras glorias y animados

por la fé que inspiraron en sus honrados pechos aquellas reliquias sagradas.

Disuelto el Batallón y á punto de regresar al seno de sus familias los últimos individuos que lo formaron, esta Junta desea recoger el pabellón que á todos los cobijó al marcharse, para que sea conservado tan valioso recuerdo en lugar adecuado á la estimación que en toda la Isla se le profesa; y por este motivo:

A V. E. encarecidamente suplica esta Junta se digne ordenar le sea entregada la Bandera del que fué Batallón Provisional de Baleares, la cual sería depositada en el Palacio de la Exma. Diputación Provincial de esta Isla.

Será gracia que Mallorca agradecerá á V. E., cuya vida guarde Dios, muchos años.

Palma de Mallorca 28 Noviembre 1898.

Excmo. Señor. Por la Junta de Protección al soldado.—El Presidente.—MATIAS COMPANYY, Canónigo Lectoral.

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.—Madrid.

Noticias locales

Robotistas de capa caída

Conforme verán nuestros lectores, en otro lugar de este periódico, por unánime acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión de ayer, se dejaron cesantes á los dos inspectores de alumbrado público, plazas que crearon los fusionistas para dar colocación á dos de sus paniaguados.

Del Sr. Campins, nada aún se ha dicho respecto al nuevo cargo con que intentaron favorecerle sus amigos; pero en cuanto al Sr. Mesures, aún no se había aprobado la supresión de las indicadas plazas cuando dentro del mismo Consistorio ya se decía que éste, es decir el señor Mesures pasará á ocupar la vacante del municipal Clemente, á cuyo Sr. se le mandó ayer oficio comunicándole ser admitida su dimisión.

Magistrados

Ha sido nombrado magistrado de esta Audiencia D. Ciriaco Anaya y Ortega.

D. Ignacio de Paula Renard, que hasta hace poco ejerció el cargo de Fiscal en esta Audiencia, ha sido destinado como magistrado á la de Palencia.

A disposición del Juzgado

Ayer mañana, la policía puso á disposición del Juzgado á varios individuos, por haber promovido un fuerte alboroto en la calle de Consolación.

El producto de la tómbola

El Presidente del Fomento de la Pintura y Escultura, D. Alejandro Rosselló y Pastors, con atento B. L. M. nos participa que ayer recibió autorización del Excmo. Sr. Presidente del Congreso de Ministros, para dedicar los fondos que se obtengan de la tómbola, al socorro de los soldados repatriados.

Agradecemos al Sr. Rosselló la galante atención que nos ha dispensado.

Vistas de aduanas

Por reciente disposición del ministerio de Hacienda ha sido destinado á la aduana de Valencia, D. Anesio López López, vista de la de Palma sustituyendo á este el vista de la de Valencia D. José Pons y Amells.

En el Circo

La novedad consistió anoche no en la función, que se deslizó con la misma monotonía en el programa que en días anteriores, el cansancio de los artistas que ya en *crescendo*, la ronquera del Sr. Castillo que está en su período álgido y la disposición del público á tomar el pelo al hortera que exhibe sus facultades en «El Santo de la Isidra».

Algo llamó la atención de los concurrentes que salían al vestíbulo y se apiñaban para leer un telegrama, fijado en la pared, y que decía poco mas ó menos:

«Barcelona—28-10-15 m. Madrid, carlistas alborozados hablan noticias favorables causa legitimista. Corresponsal Starr relata las torturas que padecen los prisioneros españoles en Cavite, obligándoles los soldados indígenas á trabajos forzados, á latigazos. Lo mismo militares que empleados civiles están desnudos y hambrientos. Algunos que intentaron fugarse han sido condenados á fuego lento. Un capi-

tán pidió perdón para su hija, jóven de 20 años, que fué atada á un poste y entregada á la soldadesca, desnuda, cometiendo con la víctima violencias delante de su padre, asesinando después. Otras familias españolas fueron mutiladas antes de morir.

Cinco mil españoles sufrieron castigos no imaginados por Nerón.

Comida escasa y á los enfermos nadie los cuida, quedando los muertos sin enterrar. El corresponsal Starr visitó al general yankee, que le manifestó sabia su Gobierno todo lo ocurrido, ordenándole no intervenga. Termina diario inglés pidiendo á la noble Europa ponga fin á tanta crueldad é ignominia.

Según oímos decir, la empresa del Circo ha organizado un servicio telegráfico para que los concurrentes puedan enterarse, sin salir del local, de los acontecimientos mas importantes. Aplaudimos la idea.

Para esta noche se anuncian los debuts de la Srta Rodriguez y el Sr. Gurina haciendo el papel de Luisa, la primera, en «La Viejecita». Por cierto, que el esposo de dicha actriz señor Alarcón, ya conocido de este público como barítono, en compañías de zarzuela que fueron aplaudidas, se halla también en esta capital y seguramente la empresa del Circo aprovechará esta oportunidad para contratarle, reforzando así la compañía del Circo, tan necesitada de personal.

Esta semana estrenarán «La buena sombra» y «La maja», según rezan los carteles y el próximo jueves debutará el tenor Sr. Alcántara, anunciado y esperado hace tiempo.

Falta hacer dar variedad á las funciones, por que ya va resultando pesado tanto Rosca.

Teatro principal

Esta noche debe hacerse la prueba de los nuevos mecheros de gas, cuya instalación ha hecho el Sr. Pujó, representante, en esta capital, de Mr. Brissot.

Por causa del temporal no ha llegado aún el personal de la compañía del Sr. García Ortega. Vendrá el miércoles y las funciones comenzarán el jueves.

Cámara de Comercio

DE PALMA DE MALLORCA

Deseosa la Junta de Gobierno de esta Cámara de imprimir verdadero impulso á los trabajos que caben dentro de su organización y objeto, y de responder de modo más visible y práctico que hasta hoy, al pensamiento de su fundación, entrando de lleno en la vida activa y, probablemente de resultados fecundos para el bien del país, en que tantas otras de sus similares de España se mueven, ha decidido hacer un llamamiento á todas las fuerzas vivas mercantiles é industriales de Mallorca, para que, dando una prueba de buen deseo en favor de tantos y tan respetables intereses como agrupándose, pueden amparar y defender, coadyuven á la ejecución de su pensamiento.

A este objeto, tiene el gusto de convocar á todos los Comerciantes, Industriales, Navieros y Capitanes de buques de Mallorca á la reunión extraordinaria que celebrará en el local del Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio (Plaza de Sta. Eulalia, 11) á las seis de la tarde del día seis del próximo Diciembre.

Palma 25 de Noviembre de 1898.—El Vicepresidente M. Bosch y Bosch.—P. A. de la J. de G., Miguel Salom, Secrio.

Ocasión

GRAN LIQUIDACION en la tienda de San Nicolás

en todos los géneros existentes.

PRECIOS NUNCA VISTOS

No dejen de visitar dicho comercio.

San Nicolás, 13 y 15—Palma

Teatro-Circo Balear

Función para esta noche

Debuts de la 1.ª tiple Sra. Manolita Rodriguez y del barítono D. Ricardo Gurina.

LOS DEMONIOS EN EL CUERPO

La zarzuela en un acto

LA VIEJECITA

La zarzuela en un acto

CAMPANERO Y SACRISTAN

Entrada general 2 reales.

A las 8.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-dramática de D. Francisco García Ortega.

Lista del personal de la Compañía

Por orden alfabético

Actrices:—Abad, D.ª Consuelo; Alverá, doña Sofía; Bagá, D.ª Eloisa; Mas, D.ª Isabel; Molina, D.ª Amparo; Monreal, D.ª Margarita; Pardo, D.ª Elvira; Santocha, D.ª María; Valencia, D.ª Rosa; Yañez, D.ª Isidra.

Actores:—Cerro, D. Julio del; Echaide, don Luis; Fornoza, D. Antonio; García Ortega, D. Francisco; Morales, D. Alberto; Pacheco, D. Joaquín; Ramos, D. Eduardo; Rodríguez, D. Alberto; Valero, D. Ricardo; Valle, D. J.ª sé del.

Apuntadores:—Cola, Enrique; González, Nicolás.

Contador:—D. Gabriel Guzmán.

Precios divinos:—Plata y primer piso de proscenio sin entradas, 12,50 pesetas.—Pancos plateas sin id., 10 id.—Id. de primer piso sin id., 9 id.—Proscenios segundo piso sin id., 8 id.—Palcos segundo piso del útm. 10 al 14 sin id., 7 id.—Id. segundo piso sin id., 6 id.—Id. tercer piso números 1 y 8 sin id., 5 id.—Id. tercer piso sin id., 3,50 id.—Delanteras de tertulia primera fila, 0,60 id.—Id. de Paraiso sin., id., 0,40 id. Butacas sin id., 1,50 id.—Entrada general, 0,80 id.—Id. de paraiso, 0,50 id.—Media entrada general, 0,40 id.—Idem de paraiso, 0,30 id.

El timbre móvil é impuesto de guerra á cargo del público.

Nota.—La Empresa destina gratis para el público los asientos de segunda y tercera fila de tertulia, tomando tan solo la entrada.

Condiciones.—1.ª El abono será obligatorio para toda la temporada y su importe será satisfecho por decenas anticipadas.—2.ª Los señores abonados disfrutarán gratis sus localidades en las funciones de tarde.—3.ª La Empresa se reserva el derecho de aumentar los precios de las localidades y entradas para el público no abonado.—Queda abierto el abono desde la publicación de esta lista, en la taquilla del Teatro, á la hora de costumbre.—Los señores abonados á la anterior temporada y los señores accionistas tendrán reservadas sus localidades hasta el 28 del presente á las 7 de la noche, desde cuya fecha podrá La Empresa disponer de ellas.

Inauguración el miércoles 30 de Noviembre de 1898.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almodaina)

Agencia Mencheta

Madrid 28 9'30 m.

Las autoridades de Berlin se han concertado á fin de unificarse para la vigilancia de los anarquistas.

En dicha capital se ha organizado un negociado especial que se entenderá directamente con todas las autoridades de la confederación, al fin propuesto.

Madrid 28 9'40 m.

Dicen de Washington que los yankees implantarán en Puerto Rico y Filipinas un régimen parecido al que rige en las islas Haway y á la administración local yankee, con el fin de que se preparen para recibir la autonomía.

Los principales funcionarios de las colonias los nombrará el presidente de la República.

Madrid 28 10 m.

Ha sido tan grande el temporal que ha reinado en Génova que el oleaje ha destruido la muralla en una extensión de doscientos metros, comprendido el trozo en que se levantaba el faro.

Por este motivo ha quedado interrumpido el tránsito de trenes en todo el litoral de Génova.

Las lluvias son torrenciales.

Madrid 28 10 m.

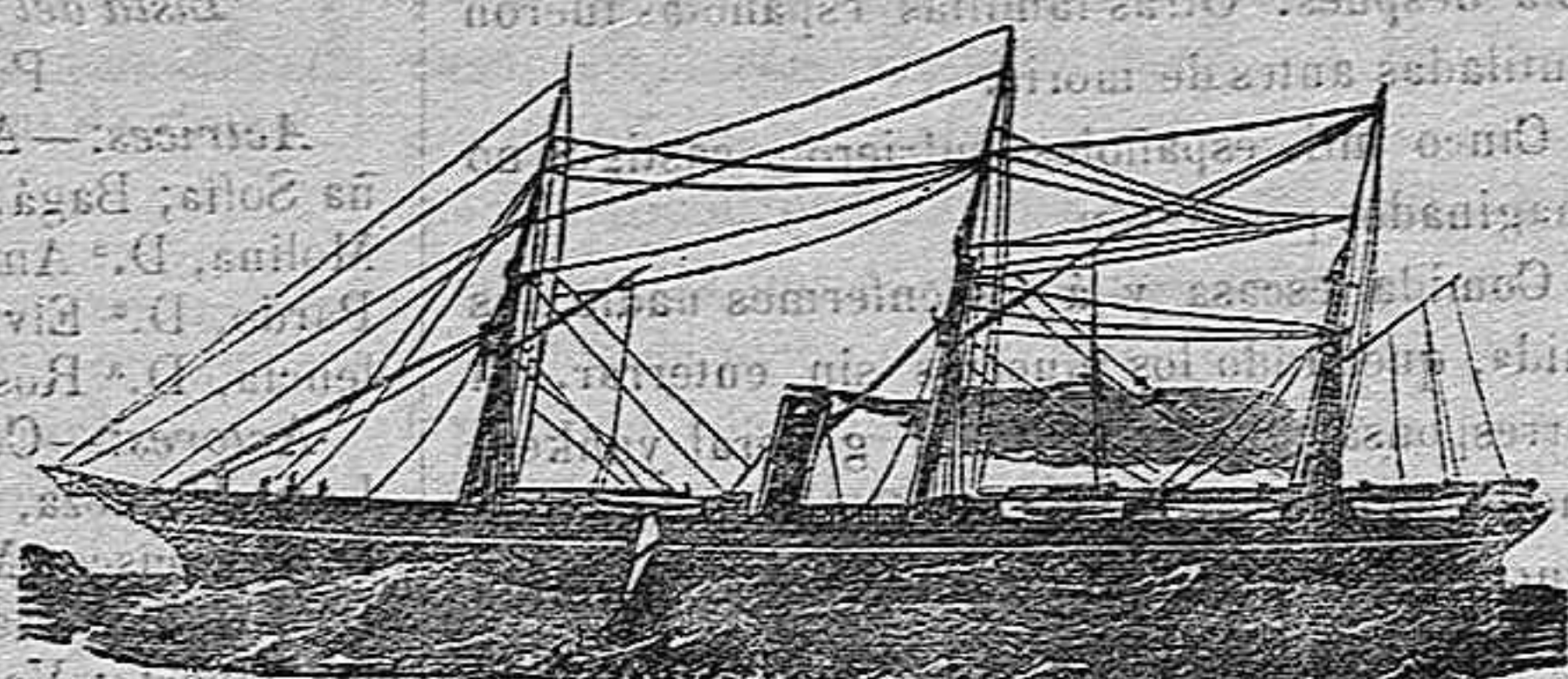
Se ha incendiado una casa en La Redondela (Vigo), quedando destruida por completo.

Dos niñas han quedado carbonizadas y la madre en estado gravísimo.

El padre intentó suicidarse.

SECCION DE ANUNCIOS

Sociedad de Navegación
a vapor
"UNION COMERCIAL"
J. ESTELA Y C.^a



Servicio entre Palma y Barcelona y vice versa lo prestará a contar del miércoles próximo día 30 a las 5 de la tarde el acreditado vapor

PUERTO-MAHÓN

Admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas cámaras servidas con esmero y limpieza llevan de a bordo camarera para atender a las señoras en la cámara de popa.
— TARIFA DE PRECIOS:— Pasaje sencillo de Palma a Barcelona, pesetas de 1.^a 18, 2.^a 11 y 3.^a 6.— Id. id. en grupos de 5, de Palma a Barcelona, pesetas de 1.^a 65, 2.^a 40 y 3.^a 20.— Id. a Barcelona y vuelta de Palma a Barcelona pesetas de 1.^a 30, 2.^a 18, y 3.^a 10.— La vuelta cada día al mes de expedida.
— Guía general para los señores cargadores hasta 2 tarde; Plaza de Antonio Maura, 23.— Consignatario: Don Bernardo Estela.— Despacho: 2 tarde en adelante sobre muelle almacén número 6.

VIAJE DE RECREO

a las maravillosas

CUEVAS del DRACH

Y visita al lago de los FRANCESES

Descubierto por Mr. E. A. Martel-1896-en el termino de Manacor

IDA y VUELTA el MISMO DIA

PRECIOS DE ENTRADA A LAS MISMAS

De una hasta cinco personas, 7.50 pesetas.— Por cada persona de aumento, 1.50 pesetas.
El guía de las Cuevas vive calle de Artá, número 31 Manacor.

PAÑERÍA

SASTRERIA Y CAMISERIA

EL BLANCO Y NEGRO

San Nicolás, 22 y Orfila, 2

SE HAN RECIBIDO
RICOS SURTIDOS DEL PAÍS Y DEL EXTRANJERO

SU PRIMERA TEMPORADA DE INVIERNO

GÉNERO DE PUNTO

PIANOS

Son los mejores

Que se conocen

Se recomienda por sí mismo y se garantizan de una manera positiva.

Establecimiento **MANASERO** Unión 53

Nota: Toda persona que alquile un piano de este establecimiento por 3 años a cinco duros mensuales se le regalará un pianonuevo.

MECHEROS SISTEMA AUËR

PRIVILEGIADO

50 p^s de economía sobre los mecheros ordinarios

UNICA CASA EN PALMA de los renombrados mecheros AuËr

Calle de la Cadena, 7

Frete la Librería de los Sres. Amengual y Muntaner

Mucho cuidado con las falsificaciones y las imitaciones

Los mecheros que no proceden de esta casa no son del sistema AuËr

COLMADO

LA PROVIDENCIA

En virtud de la conferencia celebrada en el Colegio Médico Farmacéutico por el reputado médico D. Miguel Berga, hemos determinado fabricar panes de harina de trigo mallorquín (cuya pureza y legitimidad garantizamos) los que se expendrán en este establecimiento todos los días.

Se sirve a domicilio



Imprenta del Comercio

a cargo de

Francisco Soler

Calle del Conquistador, números 43 y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como son:

Facturas, cartas comerciales, sobres, talones, memorandos, etiquetas para envases de conservas en varios colores, carteles a una y varias tintas, prospectos, etc., etc.

ESQUELAS MORTUORIAS

En diferentes clases y tamaños.

TARJETAS DE VISITA

Precios económicos



MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

Preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865.

LA TOS

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que las primeras tomas se sienten ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoporable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPILES AZOAGOS, basta quemar una dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el ELIKIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblandece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

¡Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias!

Gran vivero de viña Americana

de **MIGUEL BONNIN**

Calle Ancha, número 50, La Puebla

Este Vivero cuenta con muy buenas plantaciones de excelentes barbos siendo el precio, en tamaño los siguientes:

- Rupestris-Lot de 80 cens. de alto a 5 pesetas el ciento.
- Rupestris Marín de 80 cens. de alto a 5 pesetas el ciento.
- (ESTAQUES).—Rupestris-Lot de 30 cens. de alto a 1 peseta el ciento.
- Rupestris-Lot de 40 cens. de alto a 1.25 pesetas el ciento.
- Rupestris-Lot de 60 cens. de alto a 1.50 pesetas el ciento.

Magnesia Efervescente

VALENZUELA

es el remedio más indicado en la época de grandes calores.

Imp. del Comercio, F. Soler—Conquistador 43 y 45—Palma